

**ORDEN de 12 de diciembre de 1973 por la que se anuncia concurso de traslado para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Preparación de Minas y Explosivos», vacante en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar concurso de traslado para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Preparación de Minas y Explosivos», vacante en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado:

A) Los Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica en propiedad y en servicio activo de la misma asignatura a la que pertenece la vacante.

B) Los excedentes que hayan permanecido en esta situación como mínimo un año. Aquellos que se encuentren prestando servicios provisionalmente por haberseles concedido el reintegro con anterioridad deben participar forzosamente en este concurso.

C) Los Catedráticos numerarios que obtuvieron plaza por oposición en la misma asignatura y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en este concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Educación.

Cuarto.—Las instancias se cursarán a la Dirección General de Universidades e Investigación (Sección de Profesorado de Escuelas Universitarias y Alumnado), por conducto de la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España, y éstas las remitirán por correo certificado a este Ministerio.

Quinto.—Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, y cerrada en la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes, y en la que se reseñará la fecha en que les fué expedido el título profesional de Catedrático, la de su solicitud, y los documentos justificativos de los méritos que aleguen.

Sexto.—Los Catedráticos excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaría de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad (la que certificará su hoja de servicios).

Séptimo.—Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de instancias, y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día del plazo, el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 27 de diciembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.**

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 28 de diciembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de Lengua Española, de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Complutense de Madrid I.ª, Oviedo y Salamanca.**

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 18 de octubre de 1973 («Boletín

Oficial del Estado» del 19 de noviembre), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de Lengua Española, de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Complutense de Madrid I.ª, Oviedo y Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso oposición para proveer la cátedra de «Dibujo del Natural» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.**

Agotado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 21 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de octubre) de publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado por Orden ministerial de 7 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril) para proveer la cátedra de «Dibujo del Natural» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia, y de acuerdo con la base 6.ª de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación de admitidos que figura en la mencionada Resolución.

2.º Declarar admitidos por haber subsanado los defectos dentro del plazo concedido al efecto a don Antonio Alegre Cremades, don Adolfo Ferrer Amblar, don Florencio Galindo de la Vara, don Francisco Luis González Fernández, doña María Blanca Rosa Carmen Pastor Cubillo, don Francisco Sebastián Rodríguez y don José Vento González.

3.º Dar de baja en la relación provisional de admitidos, por haberse incluido indebidamente a don Miguel Alvimet Mores.

4.º Declarar excluidos definitivamente por no haber interpuesto reclamación en el plazo indicado a don Emilio Begine Caballero, don Salvador Beunza Pejenante, don Rafael Ortín Esteban.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, ante esta Dirección General, el recurso de reposición previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1973.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza de Carpintero en el Museo Español de Arte Contemporáneo.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma 9 de la Resolución de 29 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre) por la que se convocó, para su provisión por oposición libre, la plaza de Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo,

Esta Dirección General de Personal ha acordado publicar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos.

#### Admitidos

D. Juan José Pérez Reyes.  
D. Eleuterio Aragonés Merino.  
D. Vicente de Huerta Insua.  
D. Benito Segovia Esteban.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.